BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENO" A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día lunes 18 de agosto del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Ruben Centurión, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Carolina Auada, Jefa de la Sección Compras Mayores; Abog. Francisco Gutierrez Responsable de Licitaciones Públicas; Abog. Jorge Allende en representación de la Asesora Legal; a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2014, convocada por Resolución Nº 7 Acta 81 de fecha: 9 de junio de 2014, del Consejo de Administración.

Conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual **ID Nº: 271.213**, presentaron sus sobres debidamente cerrado, las firmas**: BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A, representada por Estela Alfonso, DR PRODUCCIONES representada por Cesar Daniel Rios, COEFICIENTE S.R.L representada por Leticia Lugo y FWD PY S.R.L, representada por Fernando Bonanni.**

Seguidamente, los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas, y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, constando que los oferentes dieron cumplimiento en la presentación de estos documentos.

OBSERVACIONES

- El representante de la firma DR Producciones, deja expresa constancia que el formulario de oferta presentado por la firma COEFICIENTE SRL no se encuentra debidamente completado, ya que en el mismo no se contempla el inciso i) del formulario anexado al Pliego de Bases y Condiciones, donde se contempla lo siguiente: *Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período*
- Igualmente deja constancia que la fecha del formulario de oferta no consigna la fecha del inicio de la etapa de apertura como lo establece el PBC, siendo este un formulario de carácter sustancial y descalificable
- La firma DR Producciones deja constancia que la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. y COEFICIENTE SRL no presentan el Plan de Trabajo conforme a lo solicitado en el PBC.
- El representante de la firma PUBLICITARIA NASTA S.A. deja expresa constancia que solamente los oferentes con el 1° y 2° precio deberán presentar sus ofertas físicas en el acto de apertura, nuestra oferta física con todos los requisitos referidos a la fecha de la etapa competitiva está a inmediata disposición de la Convocante a partir de recibida la notificación de presentación de la misma.
- La representante de la firma BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A. deja constancia que el Plan de Trabajo exigido en el PBC se encuentra en su oferta en medio magnético (CD)

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas con once minutos. Previa lectura y ratificación, suscriben el Acta los Funcionarios del Banco Nacional Fomento, y los representantes de las firmas presentes en el acto en 1 (un) ejemplar.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa Sección Compras Mayores
UOC - BNF

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Francisco J. Gutiérrez Simón
Funcionario Responsable de Licitaciones Públicas
U.O.C. - B.N.F.

Fernando Bonanni
FWD PY SRL

DR Producciones
Daniel Ríos
Representante Legal

Leticia Lugo

Estela Alfonso - Biedermann